PROYECTO
SER/CONSULTORIA JURIDICA
MEXICO AGOSTO 1998

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y El REGROUPEMENT DES CEGEPS POUR LA COOPERATION ET LE DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL - CEGEP INTERNATIONAL DE LA PROVINCIA DE QUEBEC, CANADÁ

La Secretarí a de Educación Pública (SEP), de los Estados Unidos Mexicanos y el Regroupement des Cégeps pour la Cooperation et le developpement international Cegeps International (CEGEP Internacional) de la Provincia de Quebec, Canadá, en adelante denominados "las Partes";

CONSIDERANDO el interés que ha motivado la realización del programa denominado "Metodologías de elaboración de programas por competencias y observación del proceso de formación regular y continua", en instituciones mexicanas de educación media superior y en las instituciones miembros del CEGEP Internacional;

TOMANDO EN CUENTA las disposiciones de la Carta de Intención, suscrita entre la SEP y el CEGEP Internacional, el 20 de febrero de 1998;

ANIMADOS por los beneficios que puede generar a las Partes la cooperación académica encaminada a la formulación del programa "Metodologías de elaboración de programas por competencias y observación del proceso de formación regular y continua";

TENIENDO presente que resulta imperativo promover e intensificar la cooperación en la enseñanza técnica y profesional, así como la transferencia de tecnología, a fin de responder adecuadamente a los retos del futuro, aprovechar los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos, para así satisfacer las necesidades de los sectores involucrados en el desarrollo regional;

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO 3

La SEIT, realizará las siguientes acciones:

a) nombrar, en breve plazo, a un representante autorizado que trabajará en estrecha colaboración con el CEGEP Internacional, a fin de asegurar la realización del programa;

b) transmitir al CEGEP Internacional la lista de participantes a la firma del presente Memorándum de Entendimiento;

c) transmitir al CEGEP Internacional toda información pertinente relativa a las necesidades de la formación de los participantes.

ARTICULO 4

La SEIT se compromete a cubrir al CEGEP Internacional los costos de operación previstos en el Anexo B, según las modalidades y plazos fijados en éste último; dichos costos, comprenden todas las erogaciones generadas por la realización del programa durante la vigencia de¡ presente **Memorándum de Entendimiento**, y serán cubiertos por cada etapa concluida del program a **especificado en el propio Anexo B**.

ARTICULO 5

En caso de cancelación de algún periodo de formación de¡ programa, la SEIT deberá informar por escrito con una antelación de diez días dicho supuesto al CEGEP Internacional, y en caso de omisión la SEIT deberá pagar al CEGEP Internacional los gastos que se hubieren generado, derivados de la omisión.

ARTICULO 6

El personal comisionado por cada una de las Partes, continuará bajo su dirección y dependencia, manteniendo su relación ¿ahora? con la institución a la que pertenezca, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Otra, a la que en ningún momento podrá considerarse corno patrón sustituto.

ANEXO B
MODALIDADES DE APLICACIÓN

Titulo de la formación	Metodologías de elaboración de programas por competencias y observación del proceso de formación regular y continua en los CEGEPS de Quebec.
Duración total:	20 días hábiles
Fecha Lugar	Del 10 de agosto al 5 de septiembre de 1998 Montreal (10) diez días. Ciudades en algunas regiones de la Provincia de Quebec (10) diez días
Numero de participantes	20
Idioma de comunicación:	español

COSTOS

Moneda base de cotización	dólares canadienses

Capacitación:

Planificación, preparación:	20 días x $490	$ 9,800
Formación primera etapa	10 días x $490	$ 4,900
Formación segunda etapa en regiones:	4 grupos x 10 días x $ 490	$ 19,600
Subtotal		$ 34,300
Gastos administrativos: 16% * Transporte local:		$ 5,145 $3,000
Total:		$ 42,445

*El rubro, "transporte local" cubre el traslado desde y hacia el aeropuerto, ida y regreso a las regiones y empresas a visitar.